

EXPDT	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200201258	ZERERA ABDERRAMAN ALBERGUE MUNICIPAL DE ALMERIA 04071 - ALMERIA
01200201259	JUAN MANUEL LOPEZ ACOSTA C/ LOS ALBARDINALES Nº 3012 04738-VICAR -ALMERIA
01200201261	MAHEDUR GHEIK CAMNO. DE LA AMARGARA, 3 04250 - PECHINA (ALMERIA)
01200201275	ENRIQUE ENRIQUEZ LIDUEÑA AVD. DE LA LUZ, 60 2º-8
01200201277	ELISA ALEYDA ANDRES PEREZ C/ GOMEZ FERRER, 9 46900 - TORRENTE (VALENCIA)
01200201718	JOSE GOMEZ DURAN C/ ALONSO CANO, 19 1º-B 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200201722	ENCARNACION GONZALEZ VELASCO
01200201760	FRANCISCO MARTINEZ DE LA CRUZ C/ CERRO DE LA CRUZ, 28 DE FEBRERO, S/N 04240 - VIATOR (ALMERIA)
01200201888	JUAN HEREDIA HEREDIA CAMINO DEL CEMENTERIO, 27 04770 - ADRA (ALMERIA)
01200201921	DIMAS ALPIO RAMIREZ BERNAL, S/N 04640 - PULPI (ALMERIA)
01200202029	MINA TAROUS CONCHA, 18 04007 - ALMERIA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días desde su notificación, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación de Justicia y Administración Pública en Almería, calle Alcalde Muñoz, núm. 15 (C.P. 04071).

Almería, 21 de noviembre de 2002.- El Presidente de la Comisión, Juan Bautista Parra Llonch.

EDICTO de 20 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la resolución estimatoria, dictada por la Comisión en los expedientes instados en orden al no reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

Expte.: 01200200871.

Nombre, apellidos y domicilio: Francisca García Cruz, Avda. La Loma. 04009, Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y moti-

vadamente, en el plazo de 5 días desde su notificación ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación de Justicia y Administración Pública en Almería, calle Alcalde Muñoz, núm. 15 (C.P. 04071).

Almería, 20 de enero de 2003.- El Presidente, Juan Bautista Parra Llonch.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 23 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-MTS-0757/00-SE.

Nombre y apellidos: Jean Luc Marie Fontugne.

DNI: X-2740261-H.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de la Innovación. Edif. Sierra Este. Apto. 310, 41020, Sevilla.

Núm. de expediente: ARS-MTS- 1143/00-SE.

Nombre y apellidos: Giovanni Roma Rivero.

DNI: X-0343699-X.

Ultimo domicilio conocido: Retama, 4. 41500, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Contenido.

Resoluciones de 23 de enero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as resoluciones de reintegro de una subvención para inicio de la actividad, correspondientes al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expedienrte: 41/RSG/0559/99/MTS.

Nombre y apellidos: M.^a del Mar Ridao Domínguez.

DNI: 51374509-F.

Ultimo domicilio conocido: Búcaro, 1. 2.º dcha. 41740, Lebrija (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-2375/00-SE.

Nombre y apellidos: José Manuel Mena Villalón.

DNI: 28589657-J.

Ultimo domicilio conocido: Valeriano Bécquer, 42. 41005, Sevilla.

Contenido.

Resoluciones de 23 de enero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as acuerdos de inicio de reintegro de una subvención para inicio de la actividad, correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 23 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ACUERDO de 27 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 66 kV interconexión Subestación Forlasa-Subestación Antequera. (PP. 301/2003).

Por Resolución de esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga de fecha 22 de mayo de 2000, ha sido aprobado el proyecto de ejecución y declarada la utilidad pública en concreto de la línea aérea a 66 kV. Interconexión Subestación Forlasa-Subestación de Antequera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha declaración de Utilidad Pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Excmo. Ayuntamiento de Antequera el próximo día 21 de febrero de 2003, según horario en el Anexo a este Acuerdo para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del Acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio Energía IDM, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION PROYECTO:

«LINEA AEREO-SUBTERRANEA INTERCONEXION SUBESTACION FORLASA-SUBESTACION ANTEQUERA»

Término municipal de Antequera:

En el Ayuntamiento de Antequera el día 21 de febrero de 2003 a las 11 horas:

Titular: Comunidad de Regantes y Usuarios del Río de la Villa.

Domicilio: C/ Carrera, 26, 2.º B, Antequera.

Afección: Vuelo sobre acequia «Gorda» en punto situado donde la misma transcurre paralela al lindero entre las parcelas 13 y 27 del polígono 231, en Antequera (Málaga), con posible afección a la servidumbre de la acequia, 1,5 metros a cada lado, servidumbre situada dentro de las parcelas 13 y 27 del polígono 231, respectivamente.

Datos del proyecto: Parcela 12, Apoyo 0, Superficie del apoyo 0 m², Vuelo 0,8 m, Servidumbre permanente 4,8 m², Ocupación temporal 0 m².

Málaga, 27 de enero de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de requerimiento al interesado don Javier Bermejo Chamizo para que aporte documentación al expediente de reclamación núm. 1907/02/DE.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del escrito de Requerimiento para que aporte documentación al expediente de reclamación núm. 1907/02/DE, incoado por don Javier Bermejo Chamizo, con domicilio en Urbanización Vista del Aljarafe, 24-B, del término municipal de Palomares del Río (Sevilla), y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, (BOE núm. 12, de 14.1.99), se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de requerimiento y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina núm. 21, B.

Asimismo, se le advierte que, de no atender a lo interesado a los tres meses de su publicación, y de conformidad con el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le podrá declarar decaído en su derecho al referido trámite y se producirá la caducidad del procedimiento y la Administración acordará el archivo de las actuaciones.

Sevilla, 22 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de desistimiento y archivo del expediente de reclamación núm. 1101/00/DE.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente de reclamación núm. 1101/00/DE, instado por don Juan José Galera Muñoz, en representación de la empresa Constructora San José, con domicilio en la Avda. Alcalde Manuel del Valle, s/n, del término municipal de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B.

Igualmente se le notifica que en la citada Resolución se indica que no pone fin a la vía administrativa, y que podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 13 de enero de 1999).

Sevilla, 22 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de expediente de reclamación núm. 1685/01/DE sobre daños por corte de suministro.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente de reclamación